

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**INDICE:**

Estados de situación financiera

Estados de resultados y otros resultados integrales

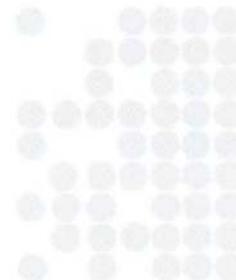
Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

Sucursal	-	Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador
NIIF	-	Versión de las Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Interpretaciones de la versión completa de las Normas Internacionales de información financiera
IASB	-	International Accounting Standar Board
PCGA previos	-	Principios contables generalmente aceptados previos
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal:  
**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
16 de noviembre del 2017

### Opinión del auditor

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "fundamentos de la opinión" los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### Fundamentos de la opinión

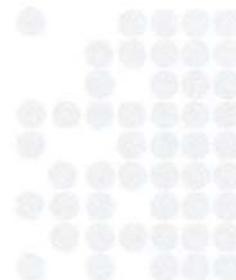
3. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido auditados por otros profesionales independientes, por lo tanto no emitimos opinión sobre estos estados financieros.
4. Mediante Resoluciones No. 54 del 26 de enero del 2011, y 62 del 2 de febrero del 2011 oficios No. 082-SH-CIR-2011, y 187-SH-CIR-2011, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables notificó al Consorcio Petrolero Amazónico la terminación del Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos de los campos marginales Pucuna y Singue respectivamente. Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador es la operadora del Consorcio Petrolero Amazónico, por lo tanto termina todas sus actividades a partir del 2 de febrero del 2011. A partir de dicha fecha la Sucursal no ha generado ingresos y no ha tenido operaciones.

Con fecha 9 de marzo del 2012 se inicia un proceso de mediación con la Secretaria de Hidrocarburos, relacionado con la liquidación del contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y Exploración adicional de Hidrocarburos del campo Marginal Pucuna y Singue. Con fecha 7 de marzo del 2014 se emiten las actas de imposibilidad de mediación entre Consorcio Petrolero Amazónico y la Secretaria de Hidrocarburos.

La Secretaria Nacional de Hidrocarburos, mediante Oficios No. SHE-2015-0928-0F y No. SHE-SCH-DCH-2016-002-0F con fechas 21 de septiembre de 2015 y 16 de febrero de 2016, notificaron a los socios del Consorcio Petrolero Amazónico que el valor fijado es de 0,00 (cero dólares de los Estados Unidos de América) como liquidación del Contrato para la Explotación de Petróleo y Crudo y Exploración Adicional en los Campos Marginales Singue y Pucuna.

Por lo tanto los estados financieros deben ser leídos considerando el concepto de empresa en marcha.

5. En función de lo mencionado en el punto 4, la sucursal registró una Cuenta por Cobrar al estado de la República del Ecuador como compensación de los gastos incurridos para la terminación unilateral del contrato, esta obligación no ha sido aceptada por parte de Petroecuador y/o el Estado Ecuatoriano, por lo tanto no se tiene una certeza sobre la razonabilidad de los saldos presentados y su posible recuperación.



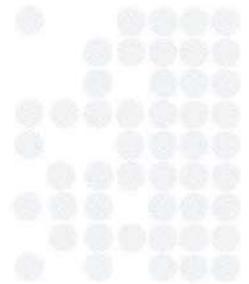
6. No hemos recibido contestación a nuestra solicitud de confirmación de saldos por parte de Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cia. Ltda. Adicionalmente como se menciona en la Nota 1 en base al acuerdo de operación conjunta, Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cia. Ltda. fue notificada como Parte Reincidente en incumplimiento, por lo tanto se ejecuta la transferencia de Participación de los derechos y obligaciones a nombre de Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador. Por lo tanto no existe certeza de la recuperación de la cuenta por cobrar que al 31 de diciembre asciende a US\$ 7.372.501.
7. La Sucursal ha reconocido interés implícitos de sus activos y pasivos financieros. Sin embargo no ha realizado un análisis de deterioro considerando los flujos de efectivo futuros, por lo tanto los activos y pasivos financieros podrían estar sobrevalorados.
8. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Sucursal en relación a los estados financieros:

9. La Administración de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sucursal de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista.
11. La Administración de la Sucursal es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades de los auditores en relación a los estados financieros:

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el



caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erradas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contable aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contable y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sucursal.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Sucursal del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos con los responsables de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Sucursal una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ella acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardias.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Sucursal, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe de cumplimiento tributario:



14. Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la Sucursal sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

*BCG Business Consulting Group*

**BCG Business Consulting Group  
del Ecuador Cía. Ltda.  
Registro Nacional de Auditores  
Externos No. SC.RNAE-376**



**C.P.A. Andrea Terán  
Socio División de Auditoría  
Registro Nacional de Contadores**

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	<u>Nota:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes	6	8,527	1,218
Otras cuentas por cobrar	7	1,245,864	1,657,985
Deudas de Partes Relacionadas	8	4,450,659	8,478,575
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>5,705,050</u>	<u>10,137,778</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos fijos		-	1,096
Inversiones en negocios conjuntos	9	1,003,135	4,404,458
Otros Activos Largo Plazo		-	10,172
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>6,708,185</u></u>	<u><u>14,553,504</u></u>

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar comerciales	10	-	17,285
Otras cuentas por pagar	11	406,482	1,819,648
Obligaciones laborales		1,313	-
Pasivos por impuestos corrientes	12	-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>407,795</u>	<u>1,836,933</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Deudas con partes relacionadas	13	6,240,390	19,262,412
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>6,648,185</u>	<u>21,099,345</u>
<b>PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)</b>		<u>60,000</u>	<u>(6,545,841)</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>6,708,185</u></u>	<u><u>14,553,504</u></u>

  
\_\_\_\_\_  
Gema Giler  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Mauricio Báez  
Contador General

Las notas explicativas adjuntas son parte de los estados financieros

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>		
Pérdida en Consorcio Petrolero Amazónico	15	(184,814)	(153,149)		
Pérdida Bruta		<hr/> (184,814)	<hr/> (153,149)		
Costos operativos	16	(51,778)	(9,455)		
Pérdida Operativa		<hr/> (236,592)	<hr/> (162,604)		
Otros egresos	17	(6,548,816)	-		
Utilidad (Pérdida) neta integral total		<table border="1"><tr><td>(6,785,408)</td></tr></table>	(6,785,408)	<table border="1"><tr><td>(162,604)</td></tr></table>	(162,604)
(6,785,408)					
(162,604)					

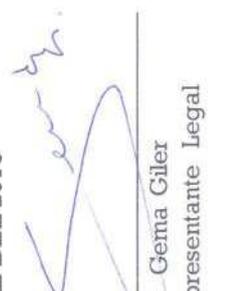
  
 \_\_\_\_\_  
 Gema Giler  
 Representante Legal

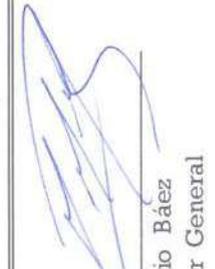
  
 \_\_\_\_\_  
 Mauricio Báez  
 Contador General

Las notas explicativas adjuntas son parte de los estados financieros

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Resultados acumulados			Total patrimonio neto
	Capital asignado	Pérdidas acumuladas	Resultados del año	
<b>SALDOS AL 01 DE ENERO DEL 2015</b>	60,000	(6,443,237)	-	(6,383,237)
Resultado Integral Total del Año (Pérdida del ejercicio)	-	-	(162,604)	(162,604)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</b>	60,000	(6,443,237)	(162,604)	(6,545,841)
Transferencia a resultados acumulados	-	(162,604)	162,604	-
Resultado Integral Total del Año (Pérdida del ejercicio)	-	-	(6,785,408)	(6,785,408)
Absorción pérdidas por Suelopetrol C.A. (Casa Matriz)	-	6,605,841	6,785,408	13,391,249
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>	60,000	-	-	60,000

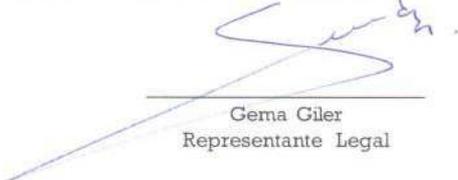
  
 \_\_\_\_\_  
 Gemma Güler  
 Representante Legal

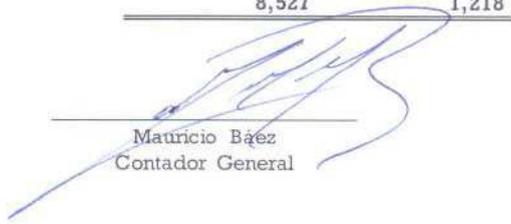
  
 \_\_\_\_\_  
 Mauricio Báez  
 Contador General

Las notas explicativas adjuntas son parte de los estados financieros

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido por financiamiento	2,614,749	1,525,753
Efectivo pagado a proveedores	(13,260)	100,380
Efectivo pagado por obligaciones laborales	(37,205)	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>2,564,284</u>	<u>1,626,133</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Inversiones en negocios conjuntos	-	(194,210)
Efectivo utilizado en la compra de propiedad, planta y equipo	1,096	-
Cuentas por cobrar largo plazo	-	(11,970)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión</b>	<u>1,096</u>	<u>(206,180)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Aportes participación en Consorcio Petrolero Amazónico	(2,558,071)	(1,438,420)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<u>(2,558,071)</u>	<u>(1,438,420)</u>
<b>Flujos de efectivo netos del año</b>	<u>7,309</u>	<u>(18,467)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<u>1,218</u>	<u>19,685</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año</b>	<u><u>8,527</u></u>	<u><u>1,218</u></u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Gema Güler  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 Mauricio Bâez  
 Contador General

Las notas explicativas adjuntas son parte de los estados financieros

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONCILIACION**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Resultados del año	(6,785,409)	(162,604)
<b>Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:</b>		
Pérdida en Consorcio Petrolero Amazónico	184,814	153,149
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
(Aumento)/Disminución en Activos Financieros	4,440,037	1,525,753
(Aumento)/Disminución en Activos Impuestos Corrientes		(16,416)
Aumento/(Disminución) en Pasivos Financieros	4,724,842	124,175
Aumento/(Disminución) en Pasivos Impuestos Corrientes	-	2,076
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	2,564,284	1,626,133

  
 \_\_\_\_\_  
 Gema Giler  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
 Mauricio Báez  
 Contador General

Las notas explicativas adjuntas son parte de los estados financieros

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.**

Suelopetrol C.A. (Casa Matriz), se constituyó en el estado Miranda en la República Bolivariana de Venezuela el 26 de enero de 1984 y está regido por las leyes de dicho país.

El 7 de noviembre de 2007 mediante resolución No 07.Q.IJ.4489, la Superintendencia de Compañías de Ecuador, autorizó a Suelopetrol C.A. el establecimiento de la Sucursal en el Ecuador, el 9 de octubre de 2007 se protocolariza la domiciliación de la Sucursal e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de diciembre de 2007 y en el Registro del Ministerio de Hidrocarburos el 7 de abril del 2008.

**1.2 Objeto social.**

La actividad de la Sucursal es la realización de servicios de adquisición, procesamiento, interpretación de datos sísmicos y la prestación de servicios técnicos especializados de suelo.

**1.3 Domicilio principal.**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: INAQUITO Calle: NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Intersección: INAQUITO Edificio: METROPOLITAN Piso: 7 Oficina: 701.

**1.4 Acuerdo de operación conjunta**

Con fecha 12 de marzo del 2008, el estado ecuatoriano adjudicó al Consorcio Petrolero Amazónico, el Contrato de Explotación de Petróleo, Crudo y Exploración adicional de Hidrocarburos en los Campos Marginales Pucuna y Singue. Dicho consorcio firmó un acuerdo de operación conjunta con las siguientes empresas:

Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador	33%
Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda.	33%
Proyectos Inspecciones, Construcciones y Consultas de Ingeniería C.A. PROINCI Sucursal Ecuador	12%
NCT Estudios y Proyectos C.A. Sucursal Ecuador	11%
NCT Energy Group C.A. Sucursal Ecuador	11%

En el mencionado acuerdo se establecieron los deberes y derechos de cada una de las empresas participantes y se nombró como operadora del Consorcio a Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador.

Mediante resoluciones No. 54 del 26 de enero del 2011, y 62 del 2 de febrero del 2011 oficios No. 082-SH-CIR-2011, y 187-SH-CIR-2011, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables notificó al Consorcio Petrolero Amazónico la terminación unilateral del Contrato para la Explotación de Petróleo, Crudo y Exploración Adicional de Hidrocarburos de los campos marginales Pucuna y Singue. Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador es la operadora del Consorcio Petrolero Amazónico, por lo tanto termina todas sus actividades a partir del 2 de febrero del 2011.

Con fecha 2 de mayo de 2011 se firmó el contrato de cesión por parte de NCT Energy Group C.A. Sucursal Ecuador, con lo cual se ceden a Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador el 11% de los derechos y obligaciones de los contratos de los Campos Marginales Pucuna y Singue, y por ende en el Consorcio Petrolero Amazónico.

Con fecha 25 de mayo de 2011 se firmó el contrato de cesión por parte de Proyectos Inspecciones, Construcciones y Consultas de Ingeniería C.A. Proinci Sucursal Ecuador, con lo cual se ceden a Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador el 12% de los derechos y obligaciones de los contratos de los Campos Marginales Pucuna y Singue, y por ende en el Consorcio Petrolero Amazónico.

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Con fecha 13 de septiembre de 2012 se firmó el contrato de cesión por parte de NCT Estudios y Proyectos C.A. Sucursal Ecuador, con lo cual se ceden a Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador el 11% de los derechos y obligaciones de los contratos de los Campos Marginales Pucuna y Singue, y por ende en el Consorcio Petrolero Amazónico.

El nuevo porcentaje de derechos y obligaciones de las empresas dentro del Consorcio Petrolero Amazónico quedó conformado de la siguiente manera:

Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador	67%
Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda.	33%

Al 31 de diciembre del 2016, se procedió a compensar pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 13.391.250, originado por su participación en el contrato de Explotación de Petróleo, Crudo y Explotación Adicional de Hidrocarburos en los Campos Marginales Pucuna y Singue. Esta compensación es adicional a la realizada durante el año 2012, por un valor de US\$ 3.775.690. Es decir que las pérdidas generadas por la participación en el Consorcio Petrolero Amazónico y que fueron absorbidas por Casa Matriz, ascienden a US\$ 17.166.940. Las absorciones correspondientes a los años 2012 a 2016, fueron aprobadas mediante Acta de Junta Directiva.

En función del artículo 8.1 Incumplimiento y Notificación incluido en los Acuerdos de Operación Conjunta para los Campos Marginales Pucuna y Singue firmados el 12 de marzo del 2008, en los cuales se establece que cualquier parte que no cumpliera con el pago de desembolsos, será notificado de ese incumplimiento. Con fecha 6 de mayo del 2013 se comunicó a Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda., que no ha cumplido con sus obligaciones como socio del Consorcio y por lo tanto sus derechos y obligaciones se transfieren a favor de Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador, de tal manera que la Sucursal pasa a ser propietaria del 100% de Consorcio Petrolero Amazónico.

La Secretaría de Hidrocarburos, mediante Oficios No. SHE-2015-0928-0F y No. SHE-SCH-DCH-2016-002-0F con fechas 21 de septiembre de 2015 y 16 de febrero de 2016, notificaron a los socios del Consorcio Petrolero Amazónico que el valor fijado es de 0,00 (cero dólares de los Estados Unidos de América) como liquidación del Contrato para la Explotación de Petróleo y Crudo y Exploración Adicional en los Campos Marginales Singue y Pucuna.

Con fecha 27 de agosto del 2015 mediante Oficios No. CPA-016-2015-HRG y No. CPA-017-2015-HRG, Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador manifiesta a la Secretaría de Hidrocarburos el desacuerdo a la valoración realizada a los Campos Marginales Singue y Pucuna, considerando que desde la terminación unilateral del contrato se ha intentado obtener una liquidación justa en función de toda la documentación técnica existente.

## **2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Sucursal en la elaboración de estos estados financieros.

### **2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF**

Los estados financieros de la Sucursal comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015; incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015.

Los estados financieros mencionados han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los estados

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Sucursal, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

## **2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros**

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Sucursal maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables.

## **2.3 Cambios en las políticas contables**

### **a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:**

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que fueron aplicadas por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos.

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

<b>Norma</b>	<b>Tipo de modificación</b>	<b>Aplicación obligatoria a partir de:</b>
NIIF-14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (NIIF nueva).	1 de enero del 2016
NIIF-11	Establece el tratamiento contable de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.	1 de enero del 2016
NIIF-10, NIIF-12 y NIC-28	Aclara que las entidades de inversión se encuentran exentas de preparar estados financieros consolidados, revelar información adicional y aplicar el método de participación.	1 de enero del 2016
NIC-27	Una entidad podrá aplicar el método de la participación en la elaboración de sus estados financieros separados.	1 de enero del 2016
NIC-41 y NIC-16	Tratamiento contable de plantas productoras (activos biológicos).	1 de enero del 2016
NIC-38 y NIC-16	Métodos aceptables para el cálculo de la amortización de activos intangibles y la depreciación de propiedades, planta y equipos.	1 de enero del 2016
NIC-1	Cambios en la presentación de estados financieros y sus notas.	1 de enero del 2016
	Mejoras anuales del ciclo 2012 - 2014	1 de enero del 2016

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF, que fueron aplicadas por la Administración de la Sucursal a partir del 1 de enero del 2016 no tuvieron efectos sobre los estados financieros adjuntos.

**b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:**

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente:

<b>Norma</b>	<b>Tipo de modificación</b>	<b>Aplicación obligatoria a partir de:</b>
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CNIIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

**c) Modificaciones a las NIIF publicadas:**

A continuación, un resumen de las modificaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente:

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

<b>Norma</b>	<b>Tipo de modificación</b>	<b>Aplicación obligatoria a partir de:</b>
NIIF-10	Procedimiento para el registro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIIF-2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIC-40	Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero del 2018
NIC-28	Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida
NIC-12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero del 2017
NIC-7	Información adicional a revelar	1 de enero del 2017
	Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016: Adopción de las NIIF por primera vez. Información a revelar sobre participaciones en otras entidades e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2017 y 1 de enero del 2018

La Administración de la Sucursal prevé que derivado de la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **2.4 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Sucursal estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores y sucursales relacionadas en el exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

#### **2.5 Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **2.6 Activos financieros**

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

##### **a) Reconocimiento y des-reconocimiento**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

b) Clasificación de activos financieros

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Sucursal mantiene básicamente préstamos y cuentas por cobrar, así como activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como activos corrientes.

c) Medición inicial y posterior

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Sucursal mide el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

d) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

- (i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- (ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar menores.

e) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sucursal tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sucursal vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

f) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existen evidencias, la Sucursal determina el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estén deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Sucursal, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

g) Baja en cuenta de los activos financieros

La Sucursal da de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfiere un activo financiero si y solo si ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas.

Cuando la Sucursal considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

**2.7 Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

**2.8 Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

La Sucursal reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Sucursal da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Sucursal, y, iii) se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

b) Clasificación de pasivos financieros

La Sucursal clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Sucursal mantiene básicamente pasivos medidos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Sucursal no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c) Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al costo histórico, neto de los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Sucursal mide el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros que se espera cancelar descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:

- (i) Acreeedores comerciales: Corresponden a montos adeudados por la Sucursal por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones.

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

- (i) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por préstamos recibidos de partes relacionadas a corto y largo plazo que devengan intereses explícitos a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero. En este rubro se incluye además otras cuentas por pagar menores.

La Sucursal tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

## **2.9 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

## **2.10 Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Sucursal espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

### **a) Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Sucursal y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

#### **1) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:**

La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones.
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

---

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal durante el periodo que se informa.

La Sucursal no ha realizado el cálculo de determinación de anticipo mínimo por cuanto no tiene operaciones que vayan a generar ingresos e impuesto a la renta en un futuro cercano.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2016 y 2015, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22% de la base imponible; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Calculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Sucursal decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

**2.11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, ii) Es probable que la Sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, iii) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, iv) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Sucursal no ha generado ingresos, sus operaciones se encuentran suspendidas.

### **2.12 Costos y gastos**

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos y la amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.13 Resultados acumulados**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Sucursal hasta la fecha del periodo que se informa utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

## **3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- a) Deterioro de activos financieros y otros activos:

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Sucursal se evalúan al cierre de cada periodo contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.7.

**4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A continuación un resumen de los instrumentos financieros:

Composición de saldos:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Activos financieros medidos al costo o costo amortizado:</u></b>		
Efectivo y equivalentes	8,527	1,218
Deudores comerciales	-	-
Otras cuentas por cobrar	1,245,864	1,657,985
Deudas de partes relacionadas	4,450,659	8,478,575
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>5,705,050</b>	<b>10,137,778</b>
<b><u>Pasivos financieros medidos al costo o costo amortizado:</u></b>		
Cuentas por pagar comerciales	-	17,284
Otras cuentas por pagar	406,482	1,819,648
Deudas con partes relacionadas	6,240,390	19,262,411
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>6,646,872</b>	<b>21,099,343</b>
<b>Posición neta de instrumentos financieros</b>	<b>(941,823)</b>	<b>(10,961,566)</b>

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo o costo amortizado.

La Sucursal presenta una posición neta financiera negativa, es decir, los activos financieros son significativamente inferiores a los pasivos financieros.

**5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Como parte del giro normal de negocios, la Sucursal se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Sucursal, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Las probabilidades de que los activos financieros se recuperen son mínimo, por lo tanto Casa Matriz debería asumir todas las pérdidas generadas durante los años de operación de la Sucursal.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A continuación, un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo:

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

Composición de saldos:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Bancos	8,527	1,218
<b>TOTAL</b>	<b>8,527</b>	<b>1,218</b>

**7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

A continuación un resumen de las otras cuentas por cobrar:

Composición de saldos:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Cuentas por Cobrar Liquidación	1,557,068	1,557,068
Impuesto al Valor Agregado - compras	-	100,917
Anticipo Proveedores	3,000	-
Empleados	2,117	-
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(316,321)	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,245,864</b>	<b>1,657,985</b>

La sucursal registra la cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano, para recuperar los gastos incurridos posteriormente a la terminación unilateral de los Contratos en los Campos Pucuna y Singue.

Es intención de Casa Matriz iniciar un arbitraje internacional con el propósito de recuperar la inversión realizada a un valor justo y técnico.

**8. DEUDAS DE PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detallan los saldos con partes relacionadas:

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a		
Suelopetrol C.A. Casa Matriz - Cash Call	412,360	412,360
Cuentas por Cobrar Casa Matriz - Otras	-	11,970
Pucuna	729,938	681,743
Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cia. Ltda.	6,495,481	6,495,481
Intereses por Cobrar Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cia. Ltda.	877,020	877,021
Deterioro Deudas de Partes Relacionadas	(4,064,140)	-
<b>TOTAL</b>	<b>4,450,659</b>	<b>8,478,575</b>

Con fecha 6 de mayo del 2013, se comunicó a Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cia. Ltda. que de acuerdo a los Acuerdos de Operación Conjunta de los Campos Marginales Pucuna y Singue, no ha cumplido con sus obligaciones como socio del Consorcio y por lo tanto sus derechos y obligaciones se transfieren a favor de Suelopetrol C.A. S.A.C.A. Sucursal Ecuador, de tal manera que la Sucursal sería propietaria del 100% de Consorcio Petrolero Amazónico.

**9. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se detallan las inversiones:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derecho Contractual Aporte Consorcio Petolero Amazónico	15,042,197	14,981,717
Amortización Inversión Consorcio Petrolero Amazónico	(14,039,062)	(10,577,259)
<b>TOTAL</b>	<b>1,003,135</b>	<b>4,404,458</b>

La Secretaria de Hidrocarburos, mediante Oficios No. SHE-2015-0928-0F y No. SHE-SCH-DCH-2016-002-0F con fechas 21 de septiembre de 2015 y 16 de febrero de 2016, notificaron a los socios del Consorcio Petrolero Amazónico que el valor fijado es de 0,00 (cero dólares de los Estados Unidos de América) como liquidación del Contrato para la Explotación de Petróleo y Crudo y Exploración Adicional en los Campos Marginales Singue y Pucuna.

Es intención de Casa Matriz iniciar un arbitraje internacional con el propósito de recuperar la inversión realizada a un valor justo y técnico.

**10. ACREEDORES COMERCIALES**

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

A continuación un resumen de los acreedores comerciales:

<u>Composición:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores locales	-	17,284
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>17,284</b>

**11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros adjuntos muestran otras cuentas por cobrar de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Composición saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar a		
Suelopetrol C.A. ( Casa Matriz)	598,143	767,153
Suelopetrol Corp	403,300	403,300
Suelopetrol International Services S.A. ( Panamá)	480,059	480,059
Otras cuentas por pagar	116,222	169,136
Deterioro Otras cuentas por pagar	(1,191,242)	-
<b>TOTAL</b>	<b>406,482</b>	<b>1,819,648</b>

**12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**a) Situación fiscal**

La administración de la Sucursal considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las Sucursal para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2013 a 2016 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

La Sucursal mantiene Juicios de Impugnación en contra del Servicio de Rentas Internas, por el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta de los años 2011 y 2013 por un monto de US\$ 101.722 más los correspondientes intereses.

**13. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS**

A continuación un resumen de las cuentas por pagar a partes relacionadas:

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Composición:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Suelopetrol C.A. (Casa Matriz Cash Call)	(1)	6,122,751	19,262,412
Suelopetrol International Services S.A.		90,500	-
Henrique Rodriguez Guillén		27,139	-
<b>TOTAL</b>		<b>6,240,390</b>	<b>19,262,412</b>

(1) Corresponde a aportes realizados a Consorcio Petrolero Amazónico para su operación. Durante el año 2016, se procedió a compensar pérdidas por US\$ 13.391.250. Dicha compensación fue aprobada mediante Acta de Junta Directiva de Casa Matriz, celebrada el 30 de diciembre de 2016.

**14. CAPITAL ASIGNADO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros muestran un capital asignado por el valor de US\$60,000.

**15. PERDIDA EN CONSORCIO PETROLERO AMAZONICO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros muestran pérdidas asignadas por parte del Consorcio por:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida en Consorcio Petrolero Amazónico	184,814	153,149
<b>Saldo final</b>	<b>184,814</b>	<b>153,149</b>

**16. COSTOS OPERATIVOS**

A continuación un resumen de la composición de los costos operativos, establecido con base en la naturaleza del gasto:

**SUELOPETROL C.A. S.A.C.A. SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remuneraciones al personal	38,518	-
Honorarios, comisiones y otros	4,500	-
Arrendamientos operativos	-	(1,341)
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	-	12
Impuestos, contribuciones y otros	-	7,233
Suministros y materiales	-	20
Otros gastos	8,760	3,531
<b>Saldo final</b>	<b>51,778</b>	<b>9,455</b>

**17. OTROS EGRESOS**

A continuación un resumen de los otros egresos:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deterioro en Activos y Pasivos Financieros	6,548,816	-
<b>Saldo final</b>	<b>6,548,816</b>	<b>-</b>

El deterioro neto de activos y pasivos financieros corresponde al reconocimiento de los intereses implícitos y deterioro, teniendo un principal efecto en Deudas de Partes Relacionadas (Ver nota 8) e Inversiones en Operaciones Conjuntas (Ver nota 9), que genera un resultado neto negativo.

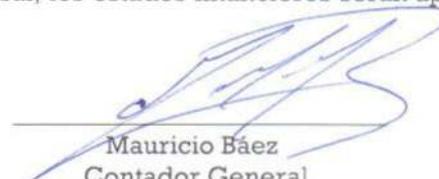
**18. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de noviembre del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal y posteriormente serán presentados a la Junta General para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

  
Gema Giler  
Representante Legal

  
Mauricio Báez  
Contador General